



Llanos Oil Exploration Ltd.

Bogota noviembre 8 de 2004

PROCURADURIA GENERAL FECHA: 12-11-2004 09:49:00
PARA INFORMACION, SOLICITAR : No. RAD: 218843
PASE A:

Procuraduría Primera Contratación Estatal
DR: BENJAMIN HERRERA BARBOSA
Ciudad.
Ref. Rad. 021-101461 de 2004

Respetado Dr. Herrera:

Como indudablemente ya debe ser de su conocimiento, mi compañía a la que represento, al igual que sus funcionarios incluyendo a mi persona, hemos sido involucrados en una investigación por parte de la fiscalía y la cual desafortunadamente, me ha privado de la libertad.

Sin embargo esto no implica que nosotros consideremos nuestras quejas menos validas, e insistimos en la continuación de la investigación por parte de su respetado despacho.

Mediante la presente le doy conocimiento de nuestro derecho de petición radicado en Carbocol inicialmente, y luego con Ingeominas los días octubre 5 y noviembre 2. Respectivamente, los cuales no han sido contestados por estas entidades. Sabemos con certeza que la contestación tiene que ser afirmativa en la solicitud, razón por la cual deducimos, no se ha contestado.

En este sentido, agradecería mucho de usted recibir copia de lo contestado a usted según su ítem 4 de su comunicación a **ECOPETROL** del 8 de julio del 2004, en cual oficia a la firma Drummond contestar su vínculo laboral con el **Dr. Fabio Echeverri**.

Le informo de nuestra nueva dirección Carrera 13 A No: 108 – 35
Y agradezco su atención a lo anterior.

P/ 
Hendrik van Bilderbeek
Socio principal
Llanos Oil Exploration Ltd.